

*Compañía Metropolitana de Madrid*

Alfárez don Vicente Aglio Reinos, Inspector de Circulación.

Alfárez don Luciano Pascual Fernández, Supervisor.  
Sargento don Mariano López López, Jefe de Estación de segunda.

Madrid, 17 de noviembre de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

**31026** *CORRECCION de erratas de la Orden de 11 de noviembre de 1977 por la que se nombran 30 nuevos funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas y se destina a los mismos.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de 24 de noviembre de 1977, página 25788, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de funcionarios nombrados, donde dice: «10MA0456. Don Angel Lacieta Pablo, al aeropuerto de Zaragoza», debe decir: «10MA0456. Don Angel Lacieta Pablo, al aeropuerto de Zaragoza».

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**31027** *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales referente a personal del Servicio de Universidades Laborales, por la que se confirma provisionalmente, durante el periodo de prácticas, el destino actual de los aspirantes don Francisco Marín Zamora y don José Guerrero Trigueros y quedan anuladas las actuaciones de don José Soler Baeza, por no completar la documentación exigida.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de 4 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 215, de 8 de septiembre) se ordenó a la Delegación General del Servicio de Universidades Laborales elevar propuesta de destino de los aspirantes que superaron la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de esta Dirección General de 30 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 186, de 4 de agosto), para ingreso en el grupo «C» de la Escala de Administración, una vez que los interesados hubiesen presentado la preceptiva documentación. Finalizado el plazo de presentación de dicha documentación, previsto en la base I.3 de la convocatoria, de conformidad con el apartado 4 de la misma, y previa propuesta del Delegado general del Servicio de Universidades Laborales,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Se confirma provisionalmente, durante el periodo de prácticas, el destino actual de los aspirantes don Francisco Marín Zamora y don José Guerrero Trigueros, otorgando la Delegación General del Servicio de Universidades Laborales el correspondiente nombramiento en prácticas con efectos iniciales de 1 de julio de 1977.

Segundo.—Quedan anuladas todas las actuaciones de don José Soler Baeza, por no completar la documentación exigida en la base II.3 de la convocatoria dentro del plazo señalado en la misma.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

**31028** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 26 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo) concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue corregida y rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo, 17 de mayo y 2 de junio de 1977).

Terminada la actuación del Tribunal Central, para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de las Especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA DE ALGECIRAS (CADIZ)

*Análisis clínicos*

Don Manuel de la Rosa Fraile, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «ANTONIO COELLO CUADRADO», LOGROÑO

*Análisis clínicos*

Don Luis Antonio Manzanares Puertas, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «MONTECELO», PONTEVEDRA

*Cirugía general*

Don Carlos Echavarrí Guerra, Jefe de servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «RAMIRO LEDESMA RAMOS», ZAMORA

*Análisis clínicos*

Don José Pérez Carretero, Jefe de servicio.

CIUDAD SANITARIA «JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA», ZARAGOZA

*Bioquímica*

Don Mariano Sánchez Agreda, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**31029** *RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se da publicidad a las listas provisionales de admitidos y excluidos a las VIII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado —turnos libre y restringidos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 152, del día 27), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, turnos libre

y restringidos, esta Dirección General de la Función Pública ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, por dichos turnos, que figuran en relaciones anexas a esta Resolución, con especificación de las causas de exclusión en cada caso.

Los interesados podrán interponer ante esta Dirección General de la Función Pública (Ferraz, 41, Madrid-8), de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra aquellas circunstancias que consideren lesivas a sus intereses, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Director general, Pedro Porras Orús.